

ROUTES OF FAITH

I Seminario UNESCO sobre las Contribuciones de las Religiones a la Cultura de la Paz: Granada (España) 5 - 11 de mayo de 1998
Conclusiones y recomendaciones

1. La Educación religiosa y la Educación sobre las religiones
2. Identificación de nuestras inquietudes
3. La educación religiosa y la UNESCO
4. Nuestras reflexiones
5. Nuestras propuestas

La tolerancia nos da una perspectiva espiritual que está tan lejos del fanatismo como el polo norte del polo sur; el verdadero conocimiento de la religión derriba las barreras entre fe y fe.

Mahatma Gandhi

Nosotros -participantes en el III Seminario UNESCO sobre "La contribución de las religiones a la cultura de la paz" (Granada, 5 al 11 de mayo de 1998) dedicado específicamente al tema de "La educación religiosa en contextos de pluralismo y tolerancia" -recordando la Declaración de Barcelona (16 de diciembre de 1994) sobre el papel de la religión en la promoción de la cultura de la paz que hizo un llamamiento a las religiones a "promover caminos de vida inspirados en la sabiduría, la solidaridad y el amor, en un mundo lleno de contradicciones y de violencias, mas también de gozos y alegrías, de proyectos y esperanzas", afirmamos:

Que la conciencia humana, con su dignidad, vincula las personas a una realidad última y proporciona un fundamento esencial para trascender la unidad y la comunidad de la familia humana.

En el presente documento resumimos diversas aportaciones de los participantes, que no representan necesariamente el asenso de todos ni pretenden formar un conjunto estructurado de reflexiones y propuestas.

1. LA EDUCACIÓN RELIGIOSA Y LA EDUCACIÓN SOBRE LAS RELIGIONES

Dándonos cuenta del carácter cambiante de nuestro mundo (creciente interdependencia global, poder destructivo de la tecnología moderna, el hecho de que las guerras actuales son principalmente internas y frecuentemente con algún componente religioso), es más importante que nunca tanto la comprensión abarcadora y respetuosa entre las diferentes tradiciones como la educación para el pluralismo religioso.

Hemos tratado sobre la educación religiosa desde dos perspectivas:

La educación religiosa concebida, tratada e impartida por las

mismas comunidades religiosas y dirigida a sus respectivos cleros y a sus adeptos.

La educación sobre las religiones como parte del proceso educativo integral (público y privado; formal, no formal e informal) de las sociedades.

Debemos emprender un diálogo que nos lleve a un buen entendimiento entre las religiones y las expresiones laicas de los valores humanos básicos, para promover una nueva dinámica de la historia orientada hacia la solidaridad compartida y no hacia la voluntad de poder.

2. IDENTIFICACIÓN DE NUESTRAS INQUIETUDES

En el transcurso de nuestros debates, hemos identificado cuatro asuntos fundamentales e interrelacionados que nos preocupan:

2.1 La espiritualidad, marco común de la experiencia religiosa

Observamos que la espiritualidad es el ingrediente determinante de la experiencia religiosa, pues en ella tienen su fundamento las diversas religiones y es una respuesta al misterio de la vida; la espiritualidad es esencial a la vida humana tanto como le es la razón. El término espiritualidad expresa, en general, el deseo y el darse cuenta de una conciencia sin límites o de una realidad definitiva.

La espiritualidad, en cuanto expresión madura y más plena de cada tradición religiosa de todos los seres humanos, tiene las siguientes características universales:

- La capacidad de vivir moralmente.
- La felicidad humana encontrada en el bienestar de todos.
- La arraigada no-violencia y la ecuanimidad.
- La práctica espiritual regular; por ejemplo, la oración, la meditación, la contemplación, la liturgia, los salmos, el yoga, etc.
- El maduro autoconocimiento.
- El servicio desinteresado y la acción compasiva.
- El compromiso en pro de la justicia y de la responsabilidad ante el medio ambiente.
- La espiritualidad es, también, un necesario contrapeso al excesivo materialismo del mundo contemporáneo.

2.2 Las ciencias humanas y sociales, aproximaciones al estudio de las tradiciones religiosas

En nuestro momento histórico, las aproximaciones científicas desempeñan un papel clave en el doble plano de la comprensión y evaluación de las tradiciones y culturas religiosas, y de nuestras identidades como pueblos históricos, simbólicos e individuales. En muchas de nuestras sociedades, la ciencia es considerada como el medio más adecuado para incorporar el estudio de la religión al currículum escolar de los sistemas educativos, públicos y privados.

Las ciencias modernas nos proporcionan un acercamiento crítico, a fin de comprender y evaluar el papel de la religión en la cultura y los

modos de transmitir sus valores nucleares a las culturas. La psicología nos facilita entender el impacto de la religión sobre los individuos; la antropología y la sociología, sobre su papel en la vida colectiva; la historia, la historiografía y la crítica literaria nos ayudan a conocer la relación entre las prácticas religiosas actuales y sus antecedentes históricos. La ciencia política, la leyes y las relaciones internacionales, así como los estudios sobre la paz, ofrecen valiosas profundizaciones acerca de las actuaciones -positivas y negativas- de las religiones en promover la violencia y la no-violencia.

Es especialmente relevante la ciencia para desarrollar acercamientos críticos: autocrítica de las tradiciones y crítica social de las religiones. Estos acercamientos pueden proporcionarnos métodos para evaluar cuanto apreciamos de nuestros pasados y lo que hemos de transformar para que la religión contribuya a la cultura de la paz y a la construcción del más amplio entendimiento de la comunidad humana y del importante papel de la mujer en la sociedad contemporánea.

2.3 La inquietud por la justicia social, los derechos humanos, el medio ambiente y la paz

La educación religiosa -sensible a las diferentes culturas en una sociedad pluralista- ha de presentar las aportaciones y las aspiraciones (espirituales y éticas) de las respectivas tradiciones y también los fallos y autocríticas de las personas e instituciones que las representan.

El rechazo de la injusticia es, con frecuencia, una tarea prioritaria de las enseñanzas religiosas y de la expresión de la conciencia individual y colectiva. Por tanto, los currículos educativos de contenido religioso deberían orientarse hacia:

- el desarrollo humano integral;
- la igualdad social, la justicia económica y ambiental;
- la eliminación de la violencia estructural;
- la no discriminación por raza, género, orientación sexual, religión o etnia.

La educación religiosa tiene gran capacidad para reforzar la conciencia de los derechos humanos y las responsabilidades hacia el prójimo -los seres humanos- y hacia todas las demás criaturas.

Las personas, basándose en las enseñanzas religiosas sobre la dignidad humana, en su llamada a la responsabilidad y en el sentido que pueden dar al servicio y al sacrificio por los demás, pueden ser motivadas a defender, por ejemplo:

- el derecho a una vida digna;
- el derecho de las mujeres a la igualdad;
- el derecho a la libertad de conciencia, creencia y expresión;
- el derecho a elegir o cambiar de religión o creencias y a expresarlas públicamente;
- el derecho a la igualdad de derechos para todas las personas cualesquiera que sean sus preferencias religiosas;
- el derecho a la educación;
- el derecho de los niños a ser educados en la cultura de su familia.

La educación religiosa, presentada correctamente de forma que

permita la libre elección y la crítica, puede contribuir a la cultura de la paz y de la tolerancia; sin ésta los derechos humanos corren el riesgo de ser puestos en peligro o de ser violados.

2.4 De la violencia a la no-violencia

En nuestros debates hemos insistido en que cuando las religiones recurren a lo político o cuando son manipuladas en este aspecto generan violencia.

Desde esta perspectiva, identificamos tres puntos principales:

- Religión e ideología no son lo mismo.
- A veces, las religiones son manipuladas en la lucha política por quienes intentan movilizar a la gente so pretexto de legitimidad religiosa.
- La paz requiere participación política igualitaria, no discriminatoria, de todos los ciudadanos y grupos en la vida pública e igual acceso a los recursos colectivos.

En consecuencia, para que las religiones contribuyan a la construcción de la paz en la vida pública, son necesarios múltiples esfuerzos educativos, a los cuales han de contribuir la familia, la escuela, la universidad, los medios de comunicación social y cualesquiera otros actores de la sociedad civil. Todas las tradiciones religiosas debieran promover alternativas a la violencia, adoptando actitudes críticas ante cualquier forma o procedimiento que pueden provocarla en nombre de la religión.

Las convicciones religiosas, respetando la diversidad, pueden ser fuente de inspiración para educar enriqueciendo la cultura cívica y para formar en la no-violencia, en la mediación, en la resolución y tratamiento de los conflictos.

3. LA EDUCACIÓN RELIGIOSA Y LA UNESCO

Creemos que la UNESCO puede ayudar a las comunidades religiosas y a las instituciones educativas -formales e informales, públicas y privadas- en el campo de la educación religiosa de la siguiente manera:

- Ofreciendo marcos para dialogar entre los diferentes protagonistas que imparten educación religiosa en el mundo.
- Posibilitando la cooperación técnica a la hora de evaluar sus prácticas educativas relacionadas con el espíritu de tolerancia y con la construcción de sociedades pluralistas que enriquezcan todas las tradiciones religiosas.

Consideramos que el pluralismo religioso es un hecho positivo porque nos ayuda a comprender la complejidad de nuestro mundo y puede inspirar diversidad de compromisos en favor de la dignidad humana, de la vida de todas las comunidades y de sus culturas. Rechazamos el proceso globalizador si destruye los valores de la diversidad cultural. Proponemos una educación religiosa respetuosa de las identidades culturales y confesionales, que nos abra a los derechos y deberes comunes como miembros de la comunidad humana global.

La UNESCO, como organización especializada de las Naciones

Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, es el espacio adecuado para el diálogo y la cooperación en lo referente al pluralismo religioso y para la elaboración y el desarrollo de planes y proyectos educativos en favor de la cultura de la paz.

4. NUESTRAS REFLEXIONES

Todos los participantes somos conscientes de que las tradiciones religiosas actuales han sufrido y siguen sufriendo por los cambios impuestos por doquier tanto en las llamadas sociedades tradicionales, como en las sociedades modernas desarrolladas. Sólo el cristianismo -unido al nacimiento y desarrollo de la modernidad en la Europa occidental desde el siglo XVI- pudo integrar en su pensamiento teológico las principales corrientes intelectuales de las ciencias sociales desde el siglo XIX. Esta evolución histórica desarrolló una creciente brecha entre el Occidente y el resto del mundo sobre el lugar y función de las religiones; tal hecho ha generado y está generando prejuicios, malentendidos e ideologías violentas contra la occidentalización impuesta por los países colonizadores. Somos conscientes de que la educación religiosa no puede ser presentada en las modernas sociedades pluralistas tal como todavía es aceptada en las sociedades tradicionales; por esta razón deseamos promover dos tipos de educación religiosa.

4.1 La educación religiosa concebida, diseñada y aplicada por las comunidades de acuerdo con sus propias necesidades y enfoques de valores llevada a cabo en instituciones privadas financiadas por propias las comunidades sin excluir, bajo ciertas condiciones, la ayuda material de los Estados.

4.2 La antropología cultural ha de ocuparse de estudiar las relaciones entre las diversas culturas y las tradiciones religiosas en el marco de la crítica histórica. Esto sería un programa oficial aplicado en todas las instituciones públicas de enseñanza y de investigación científica. Tanto los sistemas religiosos como los no religiosos serán presentados y analizados sin juicios de valor y sin criticarlos a partir de los valores predominantes en la comunidad.

4.3 La espiritualidad y la ética serán presentadas como preocupaciones de las religiones tradicionales y, además, como búsqueda secularizada del moderno humanismo, compartido por la filosofía política para la realización democrática de todas las sociedades contemporáneas. Las definiciones teológicas de espiritualidad y ética -así como su desarrollo y enseñanza en todas las instituciones religiosas privadas- serán, por supuesto, consideradas, discutidas e íntegramente enseñadas en el marco laico de las ciencias sociales aplicadas al estudio de las religiones. También se espera que las respectivas jerarquías religiosas presten mayor atención e integren, en su programa de educación confesional, los fundamentos positivos encontrados en la investigación y enseñanza llevada a cabo por las instituciones públicas.

4.4 La preocupación actual de todas las religiones por la justicia social y económica, por los temas del medio ambiente y por el desarrollo de los derechos humanos, será abordada y discutida (en un marco de pensamiento comparado) en ambas líneas de

enseñanza. Partiendo de los esfuerzos de todas las sociedades contemporáneas para establecer instituciones democráticas, los representantes, tanto de las tradiciones religiosas como de la presentación laica de los valores, deben dialogar para llegar a un acuerdo sobre un quehacer común basado en la solidaridad compartida y no en la voluntad de poder de las confesiones y de los regímenes políticos.

5. NUESTRAS PROPUESTAS

En relación con las propuestas, se han sugerido las siguientes iniciativas dirigidas a los diferentes grupos, instituciones y organismos.

5.1 Religiones y comunidades religiosas

Promover el diálogo entre tradicionalistas y reformistas dentro de cada tradición religiosa y proteger los derechos humanos de todos los creyentes, mujeres y varones.

Promover intercambios entre centros escolares de las distintas confesiones para la formación de líderes religiosos y clero, con el fin de fomentar la comprensión interreligiosa de cara al futuro.

Recoger casos actuales y ejemplos históricos de tolerancia en cada tradición.

Redescubrir y acentuar aquellos aspectos de sus textos sagrados y enseñanzas que alienten la armonía interreligiosa y la paz.

Promover la cooperación entre las religiones para publicar libros conteniendo las oraciones de las diferentes tradiciones.

Apoyar y promover un cese global de hostilidades propuesto por United Religions Initiative para el fin de semana del 31 de diciembre de 1999 al 2 de enero del 2000.

Fomentar el encuentro de representantes de diferentes religiones con practicantes y eruditos de la no-violencia para evaluar las experiencias del pasado en torno a la violencia y suscitar compromisos para la no-violencia.

Tratar a las mujeres con igualdad y respeto.

5.2 Instituciones educativas

Promover y patrocinar oportunidades para la creación de asociaciones de expertos de diferentes tradiciones religiosas.

- Impulsar la reescritura de la historia resaltando la paz y la tolerancia en vez de la guerra.
- Promover el diálogo entre profesores de instituciones religiosas y los de religión de escuelas no confesionales.
- Identificar, apoyar y organizar una red de profesores de religión comparada.
- Promover aproximaciones prácticas en la educación religiosa.
- Patrocinar reuniones de mujeres de las diversas tradiciones religiosas para compartir sus experiencias.

- Promover visitas de la juventud a los lugares santos de las diferentes religiones.
- Animar y organizar encuentros e intercambios de jóvenes de diferentes religiones para promover el diálogo interreligioso.

5.3 Editores

Producir y difundir antologías de los textos de las diversas tradiciones religiosas.

Publicar colecciones de discos compactos y casetes con la música sagrada de las distintas religiones.

Cooperar con la UNESCO para la publicación en diversas lenguas de los calendarios religiosos de las diferentes tradiciones.

5.4 Medios de comunicación social

Pedirles mayor responsabilidad al tratar las informaciones relativas a las tradiciones religiosas describiendo sus aspectos más positivos y sus compromisos en la salvaguardia de la paz.

Fomentar el entendimiento entre los líderes religiosos y la prensa para promocionar la paz, la no-violencia y el pluralismo.

5.5 ONGs y organizaciones populares de base

Apoyar los programas que promueven las prácticas no-violentas.

Promover en todos los países la creación de comisiones para la tolerancia.

Establecer grupos de trabajo integrados por representantes de las instituciones religiosas y agentes de base (medio ambiente, paz, derechos humanos) para una mejor comprensión de la instrucción y del hecho religioso.

5.6 Los Gobiernos de los Estados

Dedicar especial atención a fomentar la participación de las minorías en la vida pública.

Garantizar la libertad religiosa.

Cooperar con los órganos de la UNESCO y de las ONU en sus respectivos programas.

5.7 La UNESCO y el sistema de Naciones Unidas

Orientar técnicamente a los Estados miembros en la evaluación de los libros de texto que aborden los temas de la tolerancia y del pluralismo religioso.

Diseñar, dentro del Programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO, programas y actividades que contribuyen a consolidar el compromiso de los padres en la educación religiosa.

Apoyar la edición de una guía de recursos disponibles sobre las

tradiciones religiosas así como el estudio y la investigación relativos a sus áreas más deficitarias en las cuales debieran crearse nuevos materiales, por ejemplo, las tradiciones religiosas orales.

Ayudar a investigar la situación de la libertad religiosa en todo el mundo.

Interesar a los Centros UNESCO de Andalucía y Cataluña en la creación de páginas Web informando de los Seminarios UNESCO sobre La contribución de las religiones a la cultura de la paz (1993, 1994, 1998) y a utilizar los recursos de Internet para que los participantes puedan continuar el diálogo iniciado.